

# COMITÉ DE EJECUCIÓN

## ACTA NÚMERO 49-2006

Sesión 49-2006 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el jueves veintitrés de noviembre de dos mil seis, a partir de las quince horas con veinticinco minutos.

La Coordinadora, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

**PUNTO ÚNICO:** Evaluación de las posturas de la licitación de Depósitos a Plazo en quetzales No. DP-61-2006.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

**PUNTO ÚNICO:** Evaluación de las posturas de la licitación de Depósitos a Plazo en quetzales No. DP-61-2006.

El Gerente Financiero informó sobre las posturas que se recibieron en la referida licitación; así: una postura por Q30.0 millones al plazo de 3 años a una tasa de interés de 7.75%; una postura por Q20.0 millones al plazo de 5 años a una tasa de interés de 7.75%; y, dos posturas al plazo de 7 años que suman Q10.0 millones, ambas a una tasa de interés de 8.00%. Adicionalmente, indicó que con base en la interpolación de las últimas tasas de interés observadas en las colocaciones de Depósitos a Plazo y Bonos del Tesoro se puede inferir que sólo las posturas recibidas al plazo de 7 años son sujetas de adjudicación.

El Comité, luego que conoció las posturas recibidas en la licitación de depósitos a plazo observó que la tasa de interés de 8.00% recibida en las posturas al plazo de 7 años resultó ser inferior al rango de las tasas de interés de referencia nominales calculadas mediante la interpolación de las últimas tasas de interés nominales de corte en adjudicaciones de Depósitos a Plazo y de Bonos del Tesoro; es decir, que la misma se sitúa por debajo de la estimación efectuada con base en las tasas de interés a que estaba colocando el Ministerio de Finanzas Públicas; por su parte, las posturas recibidas a los plazos de 3 años y 5 años, se sitúan por encima de las tasas de interés de referencia. En consecuencia, el Comité acordó adjudicar Q10.0 millones al plazo de 2548 días (7 años) a la tasa de interés de 8.00% anual.

---

La sesión finalizó a las dieciséis horas, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad las personas que asistieron.